

ACTA DE VALORACIÓN

Asunto: Valoración de propuestas presentadas en procedimiento abierto

Proyecto: “Estudio de la migración postnupcial de las aves en la vía atlántica en el punto de observación de Lindus, Auritz-Burguete, Navarra. Año 2025”

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se procede a la apertura a través de PLENA de la documentación presentada contenida en el sobre A “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”. En dicha apertura están presentes Enrique Eraso Centelles, Director del Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola; Marta López Liberal, Jefa del Negociado de Especies y Christian Herrero Arenales, Técnico de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas.

Las empresas que han presentado documentación, en plazo, son las siguientes:

- ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.
- ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.

El resultado de la revisión de la documentación contenida en el sobre A, presentado por las citadas empresas es el siguiente:

- ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.: El sobre A de documentación general incluye lo establecido en el pliego, por lo que se admite la propuesta.
- ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.: El sobre A de documentación general incluye lo establecido en el pliego, por lo que se admite la propuesta.

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se procede a la apertura a través de PLENA de la documentación presentada contenida en el sobre B “Oferta criterios cualitativos (no valorables mediante fórmula)” de las empresas citadas. En dicha apertura están presentes Enrique Eraso Centelles, Director del Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola; Marta López Liberal, Jefa del Negociado de Especies y Christian Herrero Arenales, Técnico de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas.

De acuerdo lo establecido en la condición 10.1, apartado de criterios cualitativos (no valorables mediante fórmulas), de los pliegos reguladores de este contrato, se valorará la oferta técnica hasta un máximo de 30 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- *Organigrama (máx. 10 puntos):* La propuesta debe definir en detalle la estructura del equipo que va a desarrollar los trabajos, estableciendo la

formación, dedicación, funciones a desarrollar y asignación de las actividades a realizar por cada técnico/a, en la prestación del servicio contratado.

- *Planificación espacial y temporal y metodología del trabajo (máx. 20 puntos):*
La propuesta deberá presentar una programación detallada de los distintos trabajos a realizar, especificando su ámbito espacial y temporal, para cada una de sus fases o repeticiones, de acuerdo a las tareas descritas en el condicionado técnico. La propuesta también debe incluir una descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo que pretende abordar y una justificación técnica de la metodología seleccionada para desarrollar estos trabajos, de forma que asegure la consecución de los objetivos del Proyecto y el cumplimiento de todos los requerimientos ambientales asociados, tal y como se recogen en las Condiciones Reguladoras Técnicas.

En el mismo apartado de criterios cualitativos señalado anteriormente se establece que quedará excluida la oferta que no obtenga una puntuación mínima de 15 puntos en este apartado.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.3 de los mismos pliegos, relativo a los requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional, todos los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el licitador para la ejecución de los trabajos, deberán contar con experiencia en contratos similares en los últimos tres años. A estos efectos, se considerarán “contratos similares”, aquellos realizados por encargo de entidades públicas o privadas, que tengan por objeto el seguimiento de aves a larga distancia y el posterior análisis de datos.

El resultado de la revisión de la documentación contenida en el sobre B, presentado por las empresas es el siguiente:

- ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.:
 - *Organigrama:*
 - La propuesta presentada define en detalle la estructura del equipo que va a desarrollar los trabajos, estableciendo la formación, dedicación, funciones a desarrollar y asignación de las actividades a realizar por cada técnico/a, en la prestación del servicio contratado.
 - En el calendario establecido se incluyen 10 observadores, con los distintos grados de dedicación.
 - Se indica con detalle la experiencia del equipo que va a desarrollar los trabajos.
 - Por todo lo anterior, se asigna una puntuación de 10 puntos a la propuesta de organigrama presentada
 - *Planificación espacial y temporal y metodología del trabajo:*
 - La propuesta presenta una programación detallada de los distintos trabajos a realizar, especificando su ámbito espacial y temporal, para cada una de sus fases o repeticiones, de acuerdo a las tareas descritas en el condicionado técnico.

- La propuesta incluye una descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo que pretende abordar y una justificación técnica de la metodología seleccionada para desarrollar estos trabajos, de forma que asegure la consecución de los objetivos del Proyecto y el cumplimiento de todos los requerimientos ambientales asociados, tal y como se recogen en las Condiciones Reguladoras Técnicas.
 - Por todo lo anterior, se asigna una puntuación de 20 puntos a la propuesta de planificación espacial y temporal y metodología del trabajo.
- Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por esta empresa asciende a **30 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.**
- ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.:
 - *Organigrama:*
 - La propuesta presentada define la estructura del equipo que va a desarrollar los trabajos, estableciendo la formación, dedicación, funciones a desarrollar y asignación de las actividades a realizar por cada técnico/a, en la prestación del servicio contratado.
 - No se especifica un calendario en detalle respecto a la dedicación de los integrantes del equipo ni la formación relacionada con este tipo de seguimientos por parte del equipo que va a desarrollar los trabajos.
 - Por todo lo anterior, se asigna una puntuación de 6 puntos a la propuesta de organigrama presentada
 - *Planificación espacial y temporal y metodología del trabajo:*
 - La propuesta presenta una programación generalista de los distintos trabajos a realizar de acuerdo a las tareas descritas en el condicionado técnico.
 - La propuesta incluye una descripción técnica generalista de los contenidos del trabajo que pretende abordar y de la metodología seleccionada para desarrollar estos trabajos.
 - Por todo lo anterior, se asigna una puntuación de 10 puntos a la propuesta de planificación espacial y temporal y metodología del trabajo.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por esta empresa asciende a **16 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta**

**presentada por ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y
OCEANOGRAFÍA, S.L.**

En los Pliegos Reguladores no se establece un plazo para la apertura del sobre C “Oferta criterios cuantitativos (valorables mediante fórmula)” para la presente contratación.

En Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se procede a la apertura privada a través de PLENA del sobre C de las empresas admitidas: ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L y ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L, para lo que se señala esta apertura en el Portal de Contratación. En dicha apertura están presentes Enrique Eraso Centelles, Director del Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola; Marta López Liberal, Jefa del Negociado de Especies y Christian Herrero Arenales, Técnico de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas.

El resultado de la revisión de las propuestas contenidas en el sobre C presentado por las dos empresas es la siguiente:

ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

CRITERIOS CUANTITATIVOS	IMPORTE (€ IVA excluido)	PUNTUACIÓN
Oferta económica	31.800 € (9,15% baja)	22,86
Criterios sociales_jornada información	-	5
Criterios sociales_jornada divulgación	-	5
Criterios ambientales_conducción eficiente	-	5
Criterios ambientales_condición utilización papel		5
	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C	42,86

ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L

CRITERIOS CUANTITATIVOS	IMPORTE (€ IVA excluido)	PUNTUACIÓN
Oferta económica	32.550 € (7% baja)	17,5
Criterios sociales_jornada información	-	5
Criterios sociales_jornada divulgación	-	5
Criterios ambientales_conducción eficiente	-	5
Criterios ambientales_condición utilización papel		5
	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C	37,50

Teniendo en cuenta la revisión de los sobres A, B y C de las propuestas de las empresas admitidas, el resultado es el siguiente:

PROPUESTA	PUNTUACIÓN ORNITOLAN	PUNTUACIÓN ECOS
Sobre A (documentación general)	-	-
Sobre B (criterios cualitativos)	30 puntos	16 puntos
Sobre C (criterios cuantitativos)	42,86 puntos	37,50 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN EVALUACIÓN	72,86 puntos	53,50 puntos

El punto 10 de los Pliegos Reguladores para la presente contratación establece que los contratos se adjudicarán a la oferta con la mejor calidad precio en consonancia con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Foral 2/2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. ha realizado la oferta con mejor calidad precio.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en el punto 14 de los Pliegos Reguladores para la presente contratación, se acuerda notificar este hecho a la empresa ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. y requerir a la misma la

presentación de la documentación descrita en dicho punto en el plazo de 7 días naturales a contar desde que se le notifique esta circunstancia.

Pamplona, 19 de mayo de 2025

EL TÉCNICO

JEFA DEL NEGOCIADO
DE ESPECIES

DIRECTOR DEL SERVICIO
DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN PISCÍCOLA

Christian Herrero
Arenales

Marta López Liberal

Enrique Eraso Centelles